

BASES CONCURSO HEALTHCARE TECH CHALLENGE 2025

INTRODUCCIÓN

SONDA S.A. (“SONDA”) ha diseñado un emocionante concurso (el “Concurso”), denominado “HEALTHCARE TECH CHALLENGE”, con el objetivo de fomentar la innovación y el uso de las Tecnologías de la Información (“TI”).

I. OBJETIVO.

El objetivo del Concurso es fomentar la participación de la comunidad universitaria en el ámbito de la innovación, estimulando la creatividad mediante la presentación de ideas que se puedan traducir en soluciones que puedan ser materializadas. Estas ideas serán evaluadas en función de su originalidad, creatividad y la capacidad para resolver problemas reales.

La temática de 2025 se centra en la lista de espera en el sistema de salud, teniendo en cuenta el siguiente contexto: el problema de listas de espera en el sistema de salud en Chile es un desafío importante que afecta la calidad de atención y la satisfacción de los pacientes. Este problema puede tener varias causas, como la falta de recursos, infraestructura insuficiente, distribución desigual de centros de salud, o procesos administrativos que generan demoras en la atención, diagnóstico y tratamiento

De esta manera, el Concurso ofrece a los alumnos de de Ingeniería Civil de las universidades invitadas la oportunidad de desarrollar ideas creativas y efectivas para responder a la siguiente pregunta: **¿Cómo podemos usar la tecnología para generar soluciones innovadoras que reduzcan las listas de espera y mejoren la atención de pacientes en el sistema de salud chileno?**

Las ideas deben hacer uso de tecnología para generar soluciones con un impacto significativo en esta industria.

II. PARTICIPES

El Concurso está dirigido a:

- (i) los estudiantes de los cursos de Ingeniería Civil de las universidades invitadas:
 - Escuela de Ingeniería Civil de la Pontificia Universidad Católica de Chile (PUC)
 - Universidad de Chile
 - Universidad Federico Santa María
 - Universidad San Sebastián

- (ii) Individual o con un equipo de hasta 3 personas, incluyendo el/la postulante.

III. POSTULACIONES

- (i) Los alumnos interesados en participar deben inscribirse en el link disponible en la página del concurso.
- (ii) dejar la descripción de la idea que les interesaría desarrollar en el Tech Challenge. Durante el desafío los equipos finalistas contarán con con el apoyo de profesionales de SONDA para llevar su idea al siguiente nivel.

IV. INICIO DE LAS POSTULACIONES

El Concurso inicia el 1 de agosto, 8:00 AM, y las inscripciones quedaran disponibles hasta el 29 de agosto, 18:00 PM.

Para informar todo lo relacionado con el Concurso, además de los antecedentes solicitados en el Formulario, se utilizarán los siguientes canales:

- Página web del concurso
- Correo electrónico proporcionado durante la inscripción
- Otros medios que se comunicarán a los participantes durante el desafío

SONDA se reserva el derecho de modificar el inicio y las etapas del proceso, y lo informará oportunamente a través de los canales mencionados.

V. ETAPAS DEL PROCESO

- (i) **Etapa 1: Postulación de las ideas**
Fecha: 01/08 al 29/08

- En esta etapa, se recibirán postulaciones que quedarán inscritas para participar del Concurso.
- Quienes estén interesados/as deberán realizar su postulación en el Formulario disponible en la landing del concurso.
- El cierre formal de postulaciones se realizará el día 29 de agosto, a las 18:00 hrs para todas y todos los estudiantes que se hayan inscrito a través del Formulario.

- (ii) **Etapa 2: Evaluación de Ideas**
Fecha: Desde 1 al 11 de septiembre

Las ideas postulantes serán puestas a prueba en la etapa de evaluación por expertos de SONDA, quienes verificarán la viabilidad e innovación de las mismas.

- Una vez evaluadas las ideas, SONDA seleccionará y anunciará las 3 ideas finalistas hasta el 12 de septiembre.

(iii) Etapa 3: Perfeccionamiento de ideas finalistas

Fecha: Desde 22 de septiembre al 24 de octubre

- Las 3 ideas finalistas participarán de talleres en donde serán mejoradas en 4 ámbitos:



- Después de los talleres, las ideas podrán ser ajustadas y deberán ser registradas en plataforma divulgada por SONDA hasta 24 de octubre de 2025.

(iv) Etapa 4: Selección del Equipo Ganador

Fecha: Entre el 24 de octubre y el 4 de noviembre de 2025

- Un Comité Evaluador compuesto por especialistas de SONDA evaluará las iniciativas finalistas y la idea ganadora, de acuerdo a las definiciones que discrecionalmente determinen los señalados especialistas en base a la información expuesta en los talleres a realizar en la Etapa 3.
- Las 3 iniciativas finalistas serán presentadas en un evento presencial en la oficina de SONDA ubicado en Teatinos 550, comuna y ciudad de Santiago, con miembros del equipo ejecutivo de SONDA, en donde serán premiados los ganadores. La fecha de este evento será el 11/11/2025.

VI. PREMIO

LOS 3 INTEGRANTES DEL EQUIPO GANADOR DEL CONCURSO HEALTHCARE TECH CHALLENGE **GANARÁN UN VIAJE A SILICON VALLEY** PARA CONOCER EL ECOSISTEMA DE INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO DE UNO DE LOS POLOS TECNOLÓGICOS MÁS GRANDES E IMPORTANTES DEL MUNDO.

Términos y condiciones

- (a) **Premio:** Lo términos y condiciones del premio indicado en la Sección VII. (pasaje, estadía, alimentación, fechas, tour tecnológico etc.) serán definidos discrecionalmente por SONDA.
- (b) **Difusión:** Toda la iniciativa tendrá difusión y cobertura en los medios digitales de SONDA.
- (c) **Confidencialidad:** Todos los participantes deberán guardar estricta confidencialidad de los antecedentes, documentación y desarrollo de las Ideas aportada en el marco del Concurso (incluyendo know-how u otro derecho intangible , así como cualquier otra documentación adicional que se proporcione en el marco del Concurso, sea que ello sea aportado, transmitido o se de acceso por vía oral, escrita o visual.
- (d) **Suspensión:** SONDA se reserva el derecho exclusivo de suspender definitiva o transitoriamente el Concurso, así como también de introducir modificaciones, aclaraciones o complementaciones que estime necesarias en cuanto a los términos y condiciones, lo que deberá ser comunicado oportunamente a través de sus diferentes canales de difusión.
- (e) **Declaración:** Los postulantes, por el solo hecho de inscribirse a través del Formulario, declaran conocer los términos y condiciones contenidos en las presentes Bases del Concurso y aceptan someterse a las mismas.
- (f) **Interpretación:** Cualquier situación que no esté contemplada en las Bases del Concurso, será definida por SONDA, a quien le corresponde su interpretación, así como conocer y resolver toda situación que se origine en su aplicación.
- (g) **Propiedad de los Resultados:** La propiedad de los resultados que puedan tener lugar como consecuencia del Concurso, se determinará de conformidad a lo siguiente:
 - SONDA reconoce los derechos de propiedad intelectual preexistente al Concurso.
 - Pertenecen a SONDA los derechos de propiedad intelectual generados con sus recursos, entre los que se encuentran los invertidos por ella en el Concurso, de manera que todo desarrollo que se de en el marco del mismo le perteneces a SONDA.
 - Atendido que las Ideas no son apropiables no hay restricciones alguna para SONDA para materializarlas, ni se generan derechos para los partícipes a este respecto en virtud de su participación en el Concurso salvo el Premio para el equipo ganador del mismo
 - La Propiedad Intelectual generada en el Concurso de propiedad de SONDA deberá ser cautelada por el o los alumnos partícipes.
- (h) **Restricciones**
 - No se financian gastos de inversión ni de ninguna especie para la participación en el Concurso por parte de SONDA.
 - No podrán participar en el concursos quienes no sean alumnos de Universidades Invitadas.
 - Escuela de Ingeniería Civil de la Pontificia Universidad Católica de Chile (PUC)
 - Universidad de Chile
 - Universidad Federico Santa Maria
 - Universidad San Sebastian